



Propuesta educativa (infantil)

Anexo I (PEC)

C.P. Condado de Noreña

ÍNDICE

10.Propuesta pedagógica Educación Infantil (Anexo I)	4
10.1. Adecuación de los objetivos	5
10.2. Saberes básicos y criterios de la evaluación	5
10.2.1. Crecimiento en armonía	6
10.2.2. Descubrimiento y exploración del entorno	15
10.2.3. Comunicación y representación de la realidad	20
10.3. Decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje	34
10.3.1. Principios metodológicos generales	34
10.3.2. Agrupamientos de alumnos	36
10.3.3. Organización de proyectos	37
10.3.4. Organización de los espacios	38
10.4. Materiales curriculares	39
10.5. Tareas escolares para el hogar	40
10.6. Directrices y evaluación de los procesos de aprendizaje	41
10.6.1. Tipos de evaluación	43
10.6.2. Criterios de calificación. Relación criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación	43
10.6.3. Evaluación del alumnado NEE, NEAE y altas capacidades	55
10.6.4. Reuniones	55
10.7. Atención a la diversidad	55
10.8. Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, padres y/o tutores legales del alumnado y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de educación infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas	56
10.9. Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de educación infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas	58
10.10. Temporalización	60
10.10.1. Organización de los tiempos	61
10.10.2. Coordinación del profesorado de educación infantil	61
10.10.3. Distribución de los tiempos por áreas	63
10.10.4. Permanencia del profesorado en el centro escolar	63
10.11. La organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de	63

religión, de acuerdo con lo que establece en la disposición adicional primera del presente decreto

10.12. Procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas

64

10. Propuesta Pedagógica de infantil (Anexo I)

10.1 Adecuación de los objetivos

La etapa de Ed. Infantil, (actualmente de línea dos) tiene su espacio propio en una sección de la planta baja del C.P. Condado de Noreña, así como un patio de recreo específico para infantil. Además de ello, se comparten espacios con Ed. Primaria (Aula de música, Aula TIC, Biblioteca, etc...).

Los objetivos de infantil del CP Condado de Noreña son los siguientes:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

10.2 Saberes básicos y criterios de evaluación

A continuación, se adjunta una tabla donde se recoge la relación de las competencias específicas, con los saberes básicos, criterios de evaluación y competencia clave de las diferentes áreas:

10.2.1 Crecimiento en armonía

C. ES	S. B.	C. EV.	PROC.	C. C.							
				CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	1					X		X	
1	Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.	1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	1					X		X	
1	Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas.	1.3 Identificar y respetar las diferencias evitando estereotipos sexistas.	1					X		X	
1	Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo y desarrollar la percepción sensorial y la coordinación	1					X		X	

		en el movimiento.									
1	El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	1					X		X	
1	Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.	1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	1					X		X	
1	Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.	1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	1					X		X	
1	El juego como actividad	1.4 Participar en contextos	1					X		X	

	placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.	de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.									
2	Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	1	X				X			
2	Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y el asertividad respetuoso hacia quienes nos rodean.	2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	1	X				X			
2	Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.			X				X			
2	Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e			X				X			

	iniciativa.										
2	Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	1	X				X			
2	Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	1	X				X			
2	Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y el asertividad respetuoso hacia quienes nos rodean.	2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	1	X				X			
2	Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.			X				X			
2	Valoración del trabajo bien			X				X			

	hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.										
3	Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.							X		X	
3	Hábitos y prácticas sostenibles y eco socialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando confianza e iniciativa.	1					X		X	
3	Actividad física estructurada con diferentes tipos de intensidad.							X		X	
3	Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la	3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y	1					X		X	

	higiene y los desplazamientos, etc.	desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.									
3	Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.							X		X	
4	La diversidad familiar.	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.		X				X	X		X
4	La familia y la incorporación a la escuela.		1	X				X	X		X
4	Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo.	4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	1	X				X	X		X
4	Estrategias de autorregulación	4.1 Participar con iniciativa	1	X				X	X		X

	n de la conducta. Empatía y respeto.	en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.									
4	Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.	4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	1	X				X	X		X
4	La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	1	X				X	X		X
4	Fórmulas de cortesía e interacción	4.3 Participar activamente en actividades	1	X				X	X		X

	social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.	relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.									
4	La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	1	X				X	X		X
4	Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.	4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	1	X				X	X		X
4	Otros grupos sociales de pertenencia:	4.5 Participar, desde una actitud de	1	X				X	X		X

	características, funciones y servicios.	respeto, en actividades relacionadas										
4	Asentamientos y actividades de nuestro entorno.	con costumbres y tradiciones étnicas y		X				X	X			X
4	Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.	culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.		X				X	X			X

10.2.2 Descubrimiento y exploración del entorno

C. ES	S. B.	C. EV.	PROC.	C. C.							
				CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	1			x		x		x	
1	Cuantificadores básicos contextualizados. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.	1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	1			x		x		x	
1	Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.	1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	1			x		x		x	
1	Situaciones en las que se hace necesario medir.	1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros	1			x		x		x	

		materiales y herramientas para efectuar las medidas.									
1	El tiempo y su organización: día -noche, estaciones, ciclos, calendario.	1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	1			x		x		x	
2	Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	1			X		X		X	
2	Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.	2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas	1 y 2			X		X		X	
2	Modelo de control de	2.3 Plantear hipótesis	1			X		X		X	

	variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.	acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.									
2	Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.	2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	1, 2			X		X		X	
2	Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.	2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	1, 2			X		X		X	
2	Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.	2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de	1, 2			X		X		X	

		tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.									
3	Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.	3.1- Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	1			X		X	X		
3	Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.		1			X		X	X		
3	Respeto y protección del medio natural.		1 y 2			X		X	X		
3	Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.		1 y 2			X		X	X		
3	Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases).		3.2- Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	1 y 2			x		x	x	
3	Fenómenos naturales: identificación y	3.3- Establecer relaciones entre el medio	1 y 2			X		X	X		

	repercusión en la vida de las personas.	natural y el social a partir del										
3	Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.	conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.			X		X		X			

10.2.3 Comunicación y representación de la realidad

C. ES	S. B.	C. EV.	PROC	C. C.							
				CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1 y 3	Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.	<p>1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p>	1	X	X		X	X	X		X
	Comunicación	1.1. Participar	1	X	X		X	X	X		X

1, 2 y 3	interpersonal: empatía y asertividad.	de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás. 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.									
2	Convenciones sociales de intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	1	X			X	X			X
3	Repertorio lingüístico individual.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral,	1	X	X		X	X			X

		aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.								
1 y 5	La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.	1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. 5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	1	X	X		X		X	X
5	Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación	5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera	1	X	X					X

	funcional básica.	relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.									
2 y 3	El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás. 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	1	X	X		X	X			X
2 y 3	Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa.	2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones	1	X	X		X	X			X

		s artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable. 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.									
1	Intención comunicativa de los mensajes.	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	1	X	X		X	X			
3	Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e	1	X	X		X	X			X

		informales. 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.									
3	Discriminación auditiva y conciencia fonológica.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral,	1	X	X		X	X			X
3	Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.	aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.		X	X		X	X			X
4	Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	1 y 2	X	X			X		X	
4	Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa.	4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y para textuales mediante la indagación en textos de uso social libres de		X	X			X		X	
4	Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y			X	X			X		X	

	para textuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.	prejuicios y estereotipos sexistas.									
4	Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.			X	X			X		X	
4	Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminada.			X	X			X		X	
4	Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números,			X	X			X		X	
4	Sistema de lectura a través de modelos lectores de referencia.		1	X	X			X		X	
4	Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.	4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	1	X	X			X		X	
4 y 5	Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia,	4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y	1 y 2	X	X			X		X	X

	igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.	estereotipos sexistas. 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.									
5	Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.	5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. 5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	1 y 2	X	X						X

		5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.								
5	Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.	5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	1	X	X					X
4 y 5	Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tradicionales como contemporáneos.	4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas. 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de	1 y 2	X	X		X		X	X

		carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.									
3	Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.	3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	1	x	x		x	x			x
1 y 5	Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano.	1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	1	x	x		x		x		x
3	El sonido, el silencio y sus cualidades. El código	3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales,	1	x	x		x	x			x

	musical.	utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.									
2	Intención expresiva en las producciones musicales.	2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	1	x			x	x			x
5	La escucha musical como disfrute.	5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	1	x	x						x
3	Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.	3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	1 y 2	x	x		x	x			x
1 y	Intención expresiva de	1.2 Ajustar su repertorio	1 y 2	x	x		x	x	x		x

2	producciones plásticas y pictóricas.	comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.									
3 y 5	Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.	3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del	1 y 2	x	x	x	x				x

		proceso creativo.									
1 y 3	Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	1	x	x		x	x	x		x
3	Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.	3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	1	x	x		x	x			x
1, 3 Y 5	Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.	1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando	1	x	x		x	x	x		x

		diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales. 5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.									
1	Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.	1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales	1	x	x		x		x		
2	Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.	2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas. 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una	1	x			x	x			x

		actitud curiosa y responsable.									
5	Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.	5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	1	x	x						x

LEYENDA DE PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

1. OBSERVACIÓN DIRECTA.
2. ANÁLISIS DE PRODUCCIONES.

10.3 Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje

10.3.1 Principios metodológicos generales

Partiendo de todo lo anterior, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo de cada niño/a, de sus características y necesidades personales, de los intereses individuales y de los distintos estilos cognitivos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la utilización de sus conocimientos previos y situaciones de aprendizaje basadas en la experiencia, proponiendo actividades de manipulación, experimentación e investigación, y fomentando el descubrimiento a través del juego y del movimiento.
- Posibilitar que las alumnas y alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, creando un clima afectivo positivo, en el que se sientan seguros para poder expresarse, investigar, plantear dudas o pedir ayuda.
- Programar actividades, adecuadas al nivel y características de todos y cada uno de ellos y ellas, favoreciendo la formación de un autoconcepto positivo y potenciando la autoestima.

- Procurar equilibrar la realización de actividades nuevas y variadas, que mantengan el interés y la curiosidad, con otras más rutinarias o reiterativas, indispensables en esta etapa.
- Potenciar el trabajo cooperativo planteando actividades que posibiliten la interacción alumno/a-alumno/a.

Según estos requisitos, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

1. Enfoque globalizador.

El principio de globalización busca aproximar a los niños/as a lo que han de aprender desde una perspectiva interrelacionada.

2. Metodología activa.

Supone atender a los variados aspectos que favorecen un adecuado clima de participación en el aula que permita al alumno/a ser el protagonista de su propio aprendizaje: experimentar, investigar, expresarse, preguntar...; esto es, asegurar la integración activa de todos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

3. Motivación.

Tomando como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos/as y sus aprendizajes previos, se propondrán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para ellos y ellas, partiendo de sus intereses, demandas, necesidades y expectativas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

4. Autonomía en el aprendizaje.

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, favorecer una mayor participación de los alumnos/as se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos:
- Empleando estrategias comunicativas, un vocabulario y una terminología adaptados a la tipología de alumnado que tenemos en el aula.
- Presentando y explicando el contenido de las actividades a realizar, comprobando que todos/as han hecho una representación correcta de su contenido.
- La gradación de las actividades en función del desarrollo evolutivo propio de la etapa, lo que supone jerarquizar las mismas en cada curso, proponiendo en último lugar aquellas que requieran un mayor grado de habilidad y autonomía.
- El respeto de unas normas básicas sobre el trabajo. Los niños/as empiezan a ser capaces de adoptar una postura adecuada para realizarlo, según el tipo

de actividad y los agrupamientos; de manera progresiva van adaptando su ritmo de trabajo a los tiempos marcados para cada tipo de actividad; aprenden a regular su conducta y su actividad para adaptarla a los diferentes espacios y se habitúan a usar los materiales y los recursos de forma ordenada y cuidadosa.

La secuenciación de contenidos realizados a lo largo del ciclo se llevará a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

- Considerar el momento de desarrollo cognitivo y emocional propio de cada edad (3, 4 y 5 años), como uno de los criterios fundamentales para la organización de los contenidos.
- Presentar los distintos contenidos de un modo significativo para los niños y niñas de las distintas edades.
- Partir de los contenidos más concretos y más próximos a la realidad de los alumnos/as para avanzar, a través de la manipulación y la experiencia, hacia otros más abstractos.
- Atender a la globalidad propia de la etapa, estableciendo una adecuada interrelación entre los contenidos de las diversas áreas del currículo e incluyendo, como parte fundamental de los mismos, la educación en valores.
- Afianzar y ampliar las adquisiciones logradas en los distintos ámbitos de desarrollo del niño/a en torno al equilibrio personal, las relaciones personales, la capacidad de inserción social y las capacidades cognitivas y lingüísticas

10.3.2 Agrupamiento de alumnos

Los modelos de agrupamiento elegidos para el grupo-clase se organizarán en base a dos principios reguladores: que favorezcan el intercambio comunicativo y la resolución cooperativa de las tareas.

Con esta intención, a lo largo de la jornada se organizan agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las intenciones educativas, permitiendo tanto la realización de actividades individuales como compartidas. Así, el trabajo en pareja, en pequeños grupos (rincones de trabajo) o en gran grupo, favorecerá el diálogo y facilitará el desarrollo de la tolerancia, el respeto por los otros y la capacidad de pedir y ofrecer ayuda; habilidades imprescindibles para aprender a trabajar en equipo. Además, este tipo de agrupamientos potencian la autoestima y la motivación por aprender.

Igualmente se procurará desarrollar actividades que favorezcan la interacción entre grupos de diferentes edades.

10.3.3 Organización por proyectos

Nuestro trabajo está centrado en PROYECTOS de propia elaboración. El Equipo de Nivel escoge los proyectos para el curso escolar en los que centrarse.

La **metodología del Proyecto** está ligada directamente con una concepción constructivista del aprendizaje, con un enfoque globalizador, donde predominan las prácticas de investigación y el trabajo cooperativo.

El alumnado no aprende de modo fragmentado, sino que percibiendo la realidad como un todo relacionado entre sí y a partir de situaciones de la vida cotidiana. La metodología permite desarrollar experiencias y acciones globalizadas en las que se da respuesta a situaciones reales e interesantes, y en las que se priman los procedimientos para aprender de un modo autónomo donde las familias y el entorno inmediato juegan un papel decisivo en el proceso de aprendizaje.

Las diversas **actividades** están relacionadas entre sí, se orientan hacia una finalidad común e incorporan problemas del mundo real.

Se tiene en cuenta lo que saben los niños/as, se integran sus experiencias y lo que quieren saber.

Los docentes y el alumnado comparten el papel de "**investigadores**"

Se priman los **procesos** sobre los resultados y los **contenidos** se convierten en medios para desarrollar estrategias que favorezcan el "aprender a aprender".

Se desarrollan **tareas grupales e individuales**, y se organizan distintos **tipos de agrupaciones**, según la actividad de que se trate: se aprende en **interacción** con los otros. Se favorece el **respeto a la diversidad del alumnado**, puesto que es necesario aceptar y valorar las aportaciones propias y las de los demás.

Para conseguir el interés del alumno/a, las actividades son estimulantes, manipulativas, los niños/as encuentran su sentido y los aprendizajes son significativos y funcionales.

Los aprendizajes tienen aplicación en la vida real más allá de las aulas.

En todo Proyecto es importante que las **familias** conozcan nuestro trabajo. Sólo si están informadas y comprenden su sentido podremos contar con su colaboración.

Con los medios digitales con que contamos actualmente podemos mantener continua comunicación con las familias y compartir información audiovisual de la vida del aula (Teams, correo institucional, TokApp...), logrando así una verdadera comunicación con la familia y dándoles recursos para entender y contextualizar plenamente el "trabajo" del aula.

También es importante contemplar las **oportunidades del entorno** inmediato a la escuela y los espacios cercanos de que se pueden aprovechar: biblioteca, medio natural, instalaciones deportivas, etc.

Dentro de los **recursos materiales**, los proyectos se enriquecen con una gran diversidad de medios y en diversos formatos que ayuden a aprender y experimentar, desde materiales en soporte papel con textos o imágenes, pasando por materiales musicales, juegos y juguetes o productos naturales que serán objeto de observación, análisis y una fuente permanente de descubrimiento y experimentación

10.3.4 Organización de los espacios

En coherencia con nuestros principios metodológicos, la organización de los espacios debe generar lugares en los que el alumnado encuentre respuesta a sus necesidades.

La organización de los espacios escolares debe tener en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, con los que el alumnado pueda identificarse y desarrollarse:

- Favoreciendo la interacción grupal.
- Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, juego, descanso...) como en la realización de las distintas actividades escolares.

Dentro de estos espacios, se han considerado tanto las aulas como otros lugares de la escuela teniendo en cuenta el principio de flexibilidad y diversidad de elección, con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

La distribución de los grupos de alumnos por aula posibilitará que se mantengan en la misma aula hasta la finalización del segundo ciclo de la etapa de educación infantil (5 años).

Las aulas están distribuidas en distintas zonas de actividades o rincones. Esta organización del aula favorece el desarrollo de la iniciativa del alumnado y les ayuda a ser más autónomos.

Se presta especial atención a su disposición, de modo que los alumnos sean capaces de entender la funcionalidad de cada uno de los ambientes.

Se procura diferenciar claramente los distintos espacios, de modo que se eviten las interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.

El número de rincones será variable dependiendo de la edad de los alumnos/as, del momento en que nos encontremos, así como de las incidencias y necesidades que surjan a lo largo del curso.

Los rincones servirán tanto para la realización de actividades dirigidas por el profesorado como para la experimentación y el juego individual del alumnado.

Se establecerán colectivamente las normas de utilización de los rincones, prestando especial atención a cuestiones como el número de niños/as por rincón, la necesidad de recoger y guardar los materiales una vez utilizados, etc...

Los espacios favorecerán la participación de todos, los desplazamientos, las necesidades fisiológicas y afectivas, la socialización, la autonomía, el trabajo en grupos, el trabajo individual y el trabajo colectivo.

Por otro lado, se prestará una especial atención a la ambientación del aula teniendo en cuenta las diversas realidades de todo el alumnado del grupo-clase de modo que se convierta en un espacio cómodo y confortable en el que los alumnos se sientan protegidos y con el que lleguen a identificarse.

Los espacios comunes.

Tenemos un aula de usos múltiples, que usamos para hacer diferentes actividades y para Psicomotricidad, la zona de hall, que es muy amplia y hacemos actividades en común todo el Ciclo, la Biblioteca y el aula de TIC del centro y el patio de recreo exclusivo de Infantil.

El funcionamiento y la organización de estos los espacios comunes se atenderán a las decisiones adoptadas en el Proyecto de Centro y a los propios acuerdos organizativos. Para ello, al comienzo de cada curso escolar se establecerán los horarios de su utilización procurando respetarlos.

10.4 Materiales curriculares

Se entiende por material curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los saberes básicos al proceso de enseñanza aprendizaje y que puede ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La selección de estos materiales se realizará de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos. Dicha selección se adaptará, en la medida de lo posible, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De esta manera, la selección de los materiales se ajustará a los siguientes criterios:

- Estar adaptados a las edades y características del alumnado.

- Adaptarse al currículo establecido en el Decreto 56/2022 por el que se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Fomentar el igual valor de mujeres y hombres y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios.
- Fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia.
- Caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación y estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los materiales seleccionados deberán tener un doble sentido; por un lado, apoyar las actividades en las diferentes situaciones de aprendizaje, y por otro añadir nuevos estímulos, debido a que estos irán variando y aumentando de complejidad. Todos ellos deberán caracterizarse por ser polivalentes, estimulantes y variados.

Será necesaria también la evaluación periódica del uso que hacen los niños/as de los diferentes materiales, para introducir así las modificaciones y las novedades oportunas.

10.5 Tareas escolares para el hogar

La Circular de inicio de curso 2023 – 24¹ realiza una serie de indicaciones en torno a las tareas escolares para el hogar que deberán de ser recogidas en la Programación General Anual. No obstante, se considera que salvo modificaciones puntuales a partir de las sucesivas circulares, es un aspecto que deberá de quedar reflejado en la Propuesta Pedagógica y en la Concreción Curricular para darle un sentido perdurable en el tiempo.

Tratándose de la etapa de Infantil, se entiende que el objetivo de estas tareas no están relacionadas con la creación de hábitos de trabajo, lo cual será más propio de Primaria, sino que se trata de crear gusto por las actividades programadas y realizar pequeñas tomas de contacto con la lectura y los proyectos puestos en marcha en cada curso. Por tanto, se tratará de tareas puntuales que no buscan

¹ Circular de inicio de curso 2022 – 23. **“Los deberes escolares o tareas escolares en el hogar tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase.**

La Programación General Anual deberá hacer referencia a los siguientes aspectos básicos en relación con los deberes o tareas escolares:

1. Los criterios generales establecidos por el centro para todas las etapas y cursos, así como para adecuar los deberes o tareas escolares para el hogar a las situaciones personales y familiares del alumnado.

2. Los procedimientos e instrumentos establecidos para su seguimiento y evaluación.

3. La racionalización de los deberes o tareas escolares: periodicidad, tiempos diarios o semanales recomendados en función del curso y de la etapa. En la medida de lo posible, se evitará encargar deberes o tareas escolares en puentes y períodos vacacionales”.

continuidad en el tiempo. De forma más más específica tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

Educación Infantil
Lectura en familia
Actividades con recursos plásticos diversos, cuyo fin sea decorar espacios o participar en eventos
Orientaciones a las familias en aspectos que los docentes consideren que se debe mejorar (autonomía, atención, lectoescritura...)
Actividades planteadas desde el equipo de orientación para mejorar la capacidad lingüística del alumnado y estimulación del lenguaje.

10.6 Directrices y evaluación de los procesos de aprendizaje

Siguiendo el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, en su artículo 12: *“La evaluación será global, continua y formativa. Las entrevistas con las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales y la observación directa y sistemática constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación”*. Todo ello nos va a permitir encauzar la acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño y cada niña alcancen el máximo desarrollo posible en sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo que permita poner en relación los criterios de evaluación, asociados a las capacidades que se pretenden desarrollar, con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje, por ello, la evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas. El referente para establecer los criterios de evaluación lo constituyen los objetivos generales, los objetivos de las áreas, las situaciones de aprendizaje y competencias.

De la evaluación depende el éxito del proceso educativo, pues gracias a ella redirigimos aquello que no funciona e introducimos las modificaciones que sean necesarias.

10.6.1 Tipos de evaluación

La evaluación en Educación Infantil ha de ser continua y formativa, es por ello que evaluaremos en diferentes momentos de este proceso.

- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, dándonos una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. De este modo, adaptaremos el proceso al ritmo de aprendizaje individual del alumno. Podemos realizar también una evaluación diagnóstica para saber en qué destaca y en qué muestra menos habilidad.

Por otro lado, al incorporarse por primera vez un niño o una niña al segundo ciclo de Educación infantil, la madre, el padre o quienes ejerzan la tutoría legal, cumplimentarán un “Cuestionario inicial” en el que se recogerá información relevante sobre el grado de madurez y, en el caso necesario, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar del alumno. A tal efecto, existe un cuestionario de evaluación inicial elaborado por el centro para tal fin.

- Evaluación continua. Se realiza durante el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje y nos permite realizar un seguimiento constante del alumnado, observando y valorando los progresos y las dificultades de cada alumno/a, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades individuales, estableciendo las medidas de ajuste y ayuda que se consideren adecuadas.
- Evaluación final. Muestra una visión global de los aprendizajes alcanzados, las capacidades desarrolladas y la labor realizada. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

El tutor o la tutora será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, con la asistencia del personal educativo que intervenga en relación con el alumno o la alumna, para ello, se realizarán diferentes reuniones:

- Equipo docente: se realizará una al trimestre, en ella se podrá en común la evolución del grupo y de aquel alumnado que precise un apoyo.
- Sesión de evaluación: se realizará una por trimestre.

Corresponderá, asimismo, al tutor o a la tutora transmitir a las madres, los padres, los tutores o tutoras legales, la información derivada de dicho seguimiento y evaluación. Esta información se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre, tal y como viene recogido en el Decreto anteriormente mencionado.

Por otro lado, se realizará una evaluación de propia práctica docente, que enriquecerá y pondrá en valor las funciones del profesorado, cambiando las actuaciones que resulten menos efectivas y siempre buscando mejorar, lo que repercutirá directamente en beneficio de nuestro alumnado y la escuela.

10.6.2 Criterios de calificación. Relación criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación

Puesto que la propia legislación² recoge la relación Instrumentos, procedimientos de evaluación, criterios de calificación y criterios de evaluación, consideramos necesario realizar la relación de estos elementos para garantizar la homogeneidad de la evaluación en los 2 líneas que cada curso tiene en nuestro colegio. No obstante, los instrumentos de evaluación podrían salirse de esta relación ya que cada docente, deberá de tomar las decisiones con respecto a estos, en función de las características específicas de su grupo.

Además, puesto que los criterios de calificación son *“la ponderación de los criterios de calificación*, consideramos necesario señalar la misma en base a una media aritmética entre el número de criterios de evaluación:

100

Σ Criterios de evaluación

A partir de ahí realizamos la siguiente tabla que relaciona los criterios de evaluación con el porcentaje asignado en función del número de criterios de evaluación:

Criterios de evaluación		Crit calificación
1.1
1.2
...		...

Criterios de evaluación establecidos por la normativa para un ciclo

Aplicación de la media aritmética

Finalmente, establecemos una relación de procedimientos e instrumentos que en mayor o menor medida pueden ser utilizados para evaluar de la manera más objetiva posible dichos criterios de evaluación

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

Aclarar además, que las calificaciones para la etapa de Infantil se expresarán en los siguientes términos:

- Infantil: “poco adecuado”, “adecuado”, “bueno” y “excelente”

² Resolución del 26 de junio del 2023 artículo 15: **“Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación” (...)** **“Cada uno de los procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos” (...)** **“Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación”**

Las calificaciones que el alumnado podrá obtener en función de este Criterio General serán las siguientes:

EDUCACIÓN INFANTIL				
% de desempeño de los C.E.	0% a 24'5%	24'6% a 49'5%	49'6% a 74'5%	74'6% a 100%
Calificación	Poco Adecuado	Adecuado	Bueno	Excelente

Para finalizar, se considera necesario recordar, que la calificación no está vinculada a los procedimientos y sí a los criterios de evaluación. No obstante, las relaciones que se establezcan entre los criterios de evaluación y los procedimientos e instrumentos utilizados facilitarán el proceso de evaluación y calificación

A continuación, se muestran los criterios de evaluación de cada ciclo y área:

Infantil 3 años

Crecimiento en armonía E.I. 3 años Educación Infantil

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación³ y contamos con 14 criterios de calificación para el ciclo de infantil, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado de 7,14%

Criterios de evaluación	Cít calificación
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	7,14%
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	7,14%
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	7,14%
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	7,14%
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	7,14%
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	7,14%
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	7,14%
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	7,14%
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	7,14%
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	7,14%
4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	7,14%
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	7,14%
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	7,14%
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	7,14%

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁴, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁵:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

³ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023

⁴ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: **"Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"**

⁵ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15: **"El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"**

Descubrimiento y exploración del entorno E.I. 3 años Educación Infantil

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁶ y contamos con 14 criterios de calificación para el ciclo de infantil, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14%

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de las cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	7,14 %
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	7,14 %
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	7,14 %
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	7,14 %
1.5 Organizar su actividad ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	7,14 %
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés y la cooperación con sus iguales.	7,14 %
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	7,14 %
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellas.	7,14 %
2.4 utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	7,14 %
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	7,14 %
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	7,14 %
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	7,14 %
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	7,14 %
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	7,14 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁷, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁸:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁶ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023

⁷ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: **“Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación”**

⁸ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15: **“El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado”**

Comunicación y representación de la realidad E.I. 3 años Educación Infantil

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁹ y contamos con 21 criterios de calificación para el ciclo de infantil, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 4,76 %

Criterios de evaluación	Crit calificación
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	4,76 %
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	4,76 %
1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	4,76 %
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	4,76 %
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	4,76 %
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	4,76 %
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	4,76 %
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	4,76 %
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	4,76 %
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	4,76 %
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	4,76 %
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	4,76 %
3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales y visuales	4,76 %
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	4,76 %
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	4,76 %
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	4,76 %
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	4,76 %
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	4,76 %
5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	4,76 %
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	4,76 %
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	4,76 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos¹⁰, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada¹¹:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023

¹⁰ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: **“Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación”**

¹¹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15: **“El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado”**

Infantil 4 años

Crecimiento en armonía E14 años Educación Infantil

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación¹² y contamos con 14 criterios de calificación para el ciclo de infantil, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14 %

Criterios de evaluación	Criterio calificación
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	7,14 %
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	7,14 %
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	7,14 %
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	7,14 %
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	7,14 %
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	7,14 %
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	7,14 %
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	7,14 %
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	7,14 %
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	7,14 %
4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	7,14 %
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	7,14 %
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	7,14 %
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	7,14 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos¹³, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada¹⁴:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

¹² Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023

¹³ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: **"Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"**

¹⁴ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15: **"El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"**

Descubrimiento y exploración del entorno EI4 años Educación Infantil

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación¹⁵ y contamos con 14 criterios de calificación para el ciclo de infantil, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14%

Criterios de evaluación	Crit Calificación
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	7,14 %
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	7,14 %
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	7,14 %
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	7,14 %
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	7,14 %
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	7,14 %
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias	7,14 %
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	7,14 %
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	7,14 %
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	7,14 %
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	7,14 %
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	7,14 %
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	7,14 %
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	7,14 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos¹⁶, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada¹⁷:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

¹⁵ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023

¹⁶ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: **“Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación”**

¹⁷ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15: **“El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado”**

Comunicación y representación de la realidad E14 años Educación Infantil

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación¹⁸ y contamos con 21 criterios de calificación para el ciclo de infantil, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 4`76%

Criterios de evaluación	Crit calificación
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	4,76 %
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	4,76 %
1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	4,76 %
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	4,76 %
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	4,76 %
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	4,76 %
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	4,76 %
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	4,76 %
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	4,76 %
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	4,76 %
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	4,76 %
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	4,76 %
3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	4,76 %
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	4,76 %
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	4,76 %
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	4,76 %
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	4,76 %
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	4,76 %
5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	4,76 %
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	4,76 %
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	4,76 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos¹⁹, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada²⁰:

¹⁸ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023

¹⁹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: **“Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación”**

²⁰ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15: **“El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado”**

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

Infantil 5 años

Crecimiento en armonía E15 años Educación Infantil

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación²¹ y contamos con 14 criterios de calificación para el ciclo de infantil, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14%

Criterios de evaluación	Criterio calificación
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	7,14%
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	7,14%
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	7,14%
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	7,14%
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	7,14%
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	7,14%
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	7,14%
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	7,14%
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	7,14%
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	7,14%
4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	7,14%
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	7,14%
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	7,14%
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	7,14%

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos²², se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada²³:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

²¹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023

²² Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: **“Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación”**

²³ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15: **“El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado”**

Descubrimiento y exploración del entorno EI4 años Educación Infantil

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación²⁴ y contamos con 14 criterios de calificación para el ciclo de infantil, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14%

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	7,14 %
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	7,14 %
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	7,14 %
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	7,14 %
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	7,14 %
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	7,14 %
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias	7,14 %
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	7,14 %
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	7,14 %
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	7,14 %
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	7,14 %
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	7,14 %
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	7,14 %
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	7,14 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos²⁵, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada²⁶:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

²⁴ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023

²⁵ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: **“Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación”**

²⁶ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15: **“El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado”**

Comunicación y representación de la realidad E15 años Educación Infantil

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación²⁷ y contamos con 21 criterios de calificación para el ciclo de infantil, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 4,76%

Criterios de evaluación	Crit calificación
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	4,76 %
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	4,76 %
1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	4,76 %
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	4,76 %
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	4,76 %
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	4,76 %
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	4,76 %
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	4,76 %
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	4,76 %
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	4,76 %
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos y recursos	4,76 %
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	4,76 %
3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales y visuales	4,76 %
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	4,76 %
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	4,76 %
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	4,76 %
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	4,76 %
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con situaciones cotidianas.	4,76 %
5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	4,76 %
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	4,76 %
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	4,76 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos²⁸, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada²⁹:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

²⁷ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023

²⁸ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: **“Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación”**

²⁹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15: **“El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado”**

10.6.3 Evaluación del alumnado NEE, NEAE y altas capacidades

Se establecerán las medidas necesarias para la evaluación del alumnado con NEE, NEAE y altas capacidades, junto con el equipo de orientación.

Se realizará una reunión para crear el PTI y cada semestre se realizará una reunión para revisar y evaluar dicho documento.

Al finalizar cada trimestre, se le entregará un informe a dicho alumnado junto con las notas.

10.6.4 Reuniones

Se realizará una reunión trimestral para las sesiones de evaluación, en la que participará el tutor, junto con el equipo docente y el equipo de orientación.

10.7 Atención a la diversidad

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y las de salud del alumnado.

Nuestra intervención educativa contempla como principios: la diversidad del alumnado (adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración) y la inclusión (asegurando que las actividades de aula y complementarias animen a la participación de todo el alumnado, superando las barreras para el aprendizaje y la participación).

De esta forma, las medidas de atención a la diversidad han de permitir la garantía de una educación de calidad para todo el alumnado respondiendo de forma efectiva a las diferentes necesidades.

La respuesta a la diversidad en la etapa de infantil de nuestro centro se organizará, preferentemente, a través de decisiones de carácter general fundamentadas en criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, al objeto de fomentar la autoestima y las expectativas positivas en los alumnos y en su entorno socio-familiar. Y alcanzar los objetivos y competencias elementales de esta etapa educativa, según los criterios de evaluación marcados.

Los ambientes de aprendizaje surgen de la necesidad de crear una nueva ecología del aprendizaje, investigando sobre nuevos escenarios que permitan y favorezcan el aprendizaje y den cabida a la diversidad de todo nuestro alumnado y una mejor

atención de la misma. Por ello, en la etapa de Educación Infantil se está apostando por el desarrollo del aprendizaje por proyectos en rincones de trabajo con propuestas de aprendizaje manipulativas, visuales y experienciales, muy útiles y adaptables, en las que se da cabida a toda la diversidad del alumnado, incluido el alumnado que presenta necesidades.

El objetivo del trabajo por rincones es desarrollar habilidades metacognitivas, desarrollar la autonomía del alumnado (autorregulación, planificación, organización...), trabajar con métodos heurísticos o por descubrimiento que permiten cambiar el rol del alumnado y por supuesto fomentar las interacciones dialógicas que construyen el conocimiento.

Una pieza fundamental para que la atención a la diversidad sea completa en nuestro centro y se consiga la plena inclusión de todo el alumnado de la etapa de infantil, será la implicación y concienciación al respecto de toda la comunidad educativa. Para ello se realizarán, por un lado, todas las coordinaciones necesarias entre los diferentes perfiles profesionales (internos y externos al centro) implicados en la atención del alumnado, así como coordinaciones con las familias; y por otro lado, se concienciará a toda la comunidad educativa de esta realidad y los beneficios de la visión social inclusiva (celebración del día de la discapacidad, actividades específicas, divulgación en las redes sociales del colegio, visibilización de realidades y de las diferentes diversidades funcionales...).

Además de todos estos planteamientos novedosos, tan pronto como se detecten las dificultades de aprendizaje en un alumno, el Colegio pondrá las medidas que entren dentro de sus posibilidades y considere más convenientes, tal y como se recoge en el Plan de Atención a la Diversidad del centro. No obstante, los apoyos al alumnado se realizarán dentro del aula con carácter general, salvo motivos excepcionales debidamente justificados, priorizando siempre las medidas lo más inclusivas posibles.

10.8 Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores y las tutoras legales de los alumnos y las alumnas

Es necesario partir de la idea de que el grado de éxito de nuestra labor docente, está estrechamente relacionado con el nivel de participación de las familias en la escuela. De este modo, para que nuestro trabajo sea eficaz es imprescindible la colaboración de las familias, ya que una escuela colaborativa y participativa es una escuela de calidad.

Es nuestra misión hacer todo lo que esté en nuestra mano para mantener con las familias una comunicación estrecha y fluida, darles confianza, invitarles a participar

en la vida del centro y del aula, ofrecerles asesoramiento cuando nos lo piden... En definitiva, compartir con ellos la tarea de educar a los más pequeños/as.

Establecer cauces apropiados de comunicación y coordinación entre las familias y la escuela favorecerá el desarrollo integral de los niños y niñas. Entre estos cauces, encontramos:

- **Reuniones generales:** realizaremos, al menos una reunión trimestral con todas las familias del grupo-clase en las que se abordarán los proyectos que se van a llevar a cabo a lo largo del trimestre, aspectos metodológicos y organizativos del aula, del nivel, del ciclo o del centro. Así mismo, se informará a los padres y madres de las actividades complementarias, los objetivos y criterios de evaluación que se pretenden alcanzar a través de los proyectos, la evolución general del grupo y se tratará de dar respuesta a todas aquellas cuestiones que surjan tanto por parte del tutor o tutora como por parte de las familias.
- **Reuniones individuales:** son imprescindibles para obtener y transmitir información por ambas partes sobre la evolución del niño/a, no solo en el aspecto curricular, sino también a nivel personal y emocional, sus gustos, su comportamiento dentro y fuera del aula, sus puntos fuertes y débiles, así como los progresos y dificultades que presenta. Para ello, disponemos de una hora semanal destinada a las tutorías.
- **Participación en las actividades complementarias del centro:** donde las familias pueden colaborar en la decoración y organización de las mismas y también es un momento de encuentro en el que convivimos ambas partes, favoreciendo así esa comunicación estrecha y fluida tan necesaria.
- **Aportación de materiales para los proyectos:** a lo largo de los mismos, se solicitará a las familias distintos materiales para llevar a cabo diferentes tipos de actividades.

Además de las reuniones generales, individuales, así como la participación de las familias en las actividades complementarias del centro, nos encontramos con otras **vías de comunicación**, tales como: *informes individualizados* (se envían trimestralmente a las familias), *correo electrónico*, aplicaciones como *TokApp*, *Teams*, *Telegram*, el *sobre mensajero*, *llamadas telefónicas*, la participación en *talleres puntuales* que se pueden llevar a cabo a lo largo del curso, así como los *contactos informales diarios* que se producen en las entradas y salidas del alumnado. Además de esto, al finalizar la etapa de educación infantil, se hará entrega a las familias del *informe individualizado de final de etapa*.

10.9 Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de educación infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas

El periodo de adaptación, es un proceso mediante el cual, el niño/a va elaborando, desde el punto de vista de los sentimientos, la pérdida y la ganancia que le supone esta separación de la familia, hasta llegar voluntariamente a una aceptación interna de la nueva situación.

Adaptándose a la Resolución de 1 de marzo de 2024, a la normativa de inicio de curso y teniendo en cuenta la flexibilidad de horario en este periodo, el Equipo Docente de Infantil ha establecido que el periodo de adaptación, se organice de la siguiente manera:

Reuniones previas

- Se realizará una reunión en el mes de junio, para abordar temas principalmente relacionados con el control de esfínteres, la autonomía y las normas del centro.

Mas adelante en el mes de septiembre se realizará la reunión general con todas las familias.

En estas reuniones se escucharán y aclararán todas aquellas dudas y cuestiones que planteen las familias.

Entrevistas personales

Construimos y educamos a partir de las vivencias de los niños/as, por lo que tener una información adecuada sobre cuáles han sido esas vivencias hasta el momento de su incorporación, se hace imprescindible para que la escuela inicie su colaboración en el proceso educativo del alumnado sobre una base sólida.

Las entrevistas personales se realizan de manera individual y siempre con la presencia de, al menos, uno de los progenitores o tutores legales del alumno/a y del propio niño/, en su aula de referencia.

- Los objetivos de estas entrevistas personales son:

- Obtener información relevante sobre los hábitos y costumbres familiares.
- Recabar datos sobre aspectos referentes al desarrollo físico, psíquico y social del niño/a.
- Establecer un primer contacto entre el niño/a y su tutora.
- Observar la forma de desenvolverse y actuar en la relación entre el niño/a y sus padres.

- Lograr un conocimiento más cercano, por parte de las familias, de la persona y el espacio con los que su hijo/a va a entrar en contacto a partir de ese momento.

Las entrevistas individuales se realizarán durante los primeros días del mes de septiembre antes de primer día lectivo del curso escolar.

Incorporación del alumnado

Entrar en contacto con un grupo nuevo de personas y con unos espacios nuevos, ha de hacerse de manera paulatina, de forma que el proceso le suponga una adaptación grata y positiva y que puedan vivirlo sin ansiedad, tanto los niños/as como sus familias.

Para favorecer la incorporación de algunos alumnos/as desde el colegio se propone a la escuela infantil del primer ciclo una actividad que consiste en visitar las instalaciones del centro, de esta manera pueden conocer a su posible futura/o maestra/o y realizar con ellos/as algunas actividades.

Durante este período de incorporación se adoptan algunas medidas de carácter organizativo que ayudan al logro adecuado de los objetivos del proceso de adaptación:

- Dar tiempo para que los niños/as puedan ponerse en contacto con los nuevos espacios.
- Hacer disfrutar al niño/a de un ambiente que invite a moverse, a recorrerlo de diversas maneras, favoreciendo encuentros, relaciones, intercambios espontáneos y libres, donde poder manipular, interrelacionarse, jugar...
- Planificar actividades que favorezcan la constitución de relaciones amistosas, dando lugar y vida a pequeños juegos en grupo para descubrirnos.

Todo lo anterior nos lleva a plantear un calendario de incorporación basado en agrupamientos y horarios reducidos, que se van ampliando de forma paulatina a lo largo de la semana, hasta adecuarse al horario general del centro.

Un ejemplo de calendario es el que se muestra a continuación:

1º día	2º día	3º día	4º día	5º día
Grupo "A"	Grupo "B"	Grupo "C"	Grupo "A+ ½ B"	Grupos "A, B y C"
De 9:40 a 10:40 horas	De 9:40 a 10:40 horas	De 9:40 a 10:40 horas		De 10:00 a 13:00 horas

Grupo "B" De 10:50 a 11:50 horas	Grupo "C" De 10:50 a 11:50 horas	Grupo "A" De 10:50 a 11:50 horas	De 10:00 a 11:30 horas
Grupo "C" De 12:00 a 13:00 horas	Grupo "A" De 12:00 a 13:00 horas	Grupo "B" De 12:00 a 13:00 horas	Grupo "C + ½ B" De 12:00 a 13:30 horas

También se tendrá en cuenta en este periodo de adaptación que el profesorado que ejerce las labores de apoyo al ciclo tendrá una actuación preferente al nivel de 3 años en los meses de septiembre. Pero sin obviar los apoyos del alumnado de NEE y NEAE de 4 y 5 años que requiera apoyo continuo.

Y en el caso de que algún aula tenga niños/as derivados de atención temprana, el profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje tendrán un apoyo más intensivo en este periodo.

Después de la evaluación inicial realizada en el periodo de adaptación, el equipo docente de 3 años realizará los grupos definitivos de infantil.

10.10. Temporalización

La jornada lectiva irá desde las 9:30h a las 14:30 h de octubre a mayo y de 9:30 h a 13:30 h en los meses de septiembre y junio.

Los alumnos de nueva incorporación en el nivel de 3 años, tendrán una semana de periodo reducido y progresivo en el Centro (5 días lectivos) y en grupos reducidos para que se adapten poco a poco al centro escolar, siguiendo las instrucciones que establece la circular de inicio de curso.

Distribución del tiempo a lo largo de toda la jornada escolar:

Se distribuirá el horario en secuencias de actividades a lo largo de los distintos días de la semana, y todas con carácter educativo, se incluirán propuestas de aprendizaje que permitan alternar diferentes tipos y ritmos de actividad, con periodos de descanso en función de las necesidades del alumnado.

El horario lectivo, incluidos los períodos de recreo, será de veinticinco horas semanales. El recreo podrá organizarse en dos períodos que no superen, en total,

los cuarenta y cinco minutos diarios, si se hace en una sesión no ha de superar los treinta minutos.

10.10.1 Organización de los tiempos

Los alumnos/as cuyas familias así lo soliciten, podrán asistir al colegio antes de dar comienzo la jornada escolar en lo que se ha denominado “servicio de madrugadores”, estando al cuidado de cuidadoras a partir de las 8:30 h hasta las 9:30 h, también dispondrán tras la comida, si así lo solicitan, el servicio de custodia de alumnos hasta las 16:30, igualmente vigilados por monitoras del comedor.

ENTRADAS

A la hora de entrada los alumnos harán fila en el patio de infantil. El alumnado de transporte permanecerá en los vestíbulos al cuidado del personal que realiza este servicio hasta la entrada del resto de alumnado.

SALIDAS

Todo el alumnado sale del centro en el horario establecido, si es posible, respetando el orden de edad de menor a mayor cuando suena la música que marca la salida general del centro.

El alumnado que utiliza el servicio de transporte permanecerá en el aula al cuidado de sus tutores o de la persona de apoyo hasta que lleguen a recogerlos las personas encargadas de llevarlos al comedor (octubre-mayo) o al transporte (septiembre-junio). Después saldrán con el docente el alumnado que se va a casa y que no hacen uso del transporte escolar o comedor.

10.10.2 Coordinación del profesorado de educación infantil

Coordinación del ciclo:

Tendrá un primer contacto en septiembre para organizar el funcionamiento general del curso.

A lo largo del curso escolar, se llevarán a cabo reuniones quincenales con el profesorado que imparte docencia en el Ciclo de infantil, estableciendo el coordinador/ a y equipo directivo, el calendario de reuniones que van a llevarse a cabo a lo largo del curso.

Otras cuestiones a tener en cuenta en el ciclo serán:

- Coordinador/a de ciclo

Coordinará las tareas a realizar dentro de las reuniones de ciclo, el seguimiento y registro de las mismas e informará de todos aquellos aspectos que sean de

interés para el profesorado de educación infantil, así como el que se derive de las reuniones con Jefatura de estudios.

El coordinador deberá levantar acta de todas las reuniones entregando una copia a Jefatura de estudios.

- Profesorado de apoyo

El horario del profesorado de apoyo se repartirá de manera igualitaria entre todos los niveles que tenga el ciclo o en su caso en función de las necesidades de los alumnos/as.

Durante el mes de septiembre el profesorado de apoyo realizará sus labores de apoyo en el nivel de 3 años, siempre que sea posible.

Se dará prioridad, siempre que sea posible, a que una de las horas que el profesorado de apoyo da a cada nivel sea de Psicomotricidad, ya que en este centro los especialistas de educación Física no imparten sus clases en Educación Infantil y otra sesión de informática. De tal forma, que cada profesor/a de apoyo imparta una de las áreas (psicomotricidad o informática).

Serán también los maestros encargados de sustituir en caso de que falte algún tutor.

- Coordinación de nivel

El profesorado del nivel se reunirá a comienzos de curso para realizar la programación general del nivel y una vez a la semana para la programación de los proyectos o unidades didácticas, preparación de ciertas actividades, aspectos metodológicos...

- Coordinación con especialistas

Dos reuniones trimestrales: una de equipo docente y otra de evaluación, y siempre que se estime oportuno.

En las reuniones, además de los especialistas que intervienen en el nivel, también acudirán los profesores de apoyo.

Siempre que sea posible, asistirán a las reuniones los especialistas de PT y AL para que todo el profesorado que interviene en el nivel sea conocedor de la marcha del alumno con el que intervienen en ese apoyo específico.

De no ser así, harán llegar a los tutores aquella información que sea de interés para el profesorado que interviene con el alumno.

- Coordinación interciclos

Se considera necesaria, además de ser prescriptiva, la coordinación con el primer curso de Educación Primaria, con el objeto de que la incorporación de las niñas y los niños a dicho ciclo, sea gradual y positiva, y el profesor/a, de Primero de Primaria recabe la información necesaria de sus nuevos alumnos/as.

10.10.3 Distribución de los tiempos por áreas

La distribución de los tiempos para trabajar las distintas áreas se hará de manera equitativa, teniendo en cuenta que en Ed Infantil no se trabajan las áreas de manera aislada sino de forma globalizada ya que se entienden como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionadas entre sí, promoviéndose situaciones de aprendizaje globales significativas y estimulantes relacionando todos los elementos que las conforman.

Al tratamiento de la lengua extranjera, inglés (se dedicarán entre 3 y 4 horas semanales en todo el Ciclo, impartándose 1 hora en el primer curso). Las sesiones serán preferiblemente de 30 a 45 minutos. Religión, Música (entraría en el área III) al igual que Informática (área III), se ajustará a los distintos tiempos que establece la actual ley de Educación (Decreto 56/2022, de 5 de agosto) LOMLOE.

10.10.4 Permanencia del profesorado en el centro escolar

Los profesores permanecerán en el Centro escolar haciendo labores diversas, de preparación de materiales y recursos, programaciones, formación, reuniones con el resto de profesorado, en los meses de octubre a mayo, de 9:00 a 9:30h, de lunes a viernes y 1 h 30 min, después de acabar el periodo lectivo, un día a la semana. En los meses de junio y septiembre realizarán estas labores en el horario que va de 9:00 h a 9:30 h y también de 13:30 h a 14:30 h de lunes a viernes.

10.11 La organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto

El alumnado de Educación Infantil que no cursa enseñanzas de Religión será atendido, principalmente y siempre que sea posible, por el docente que desarrolle las funciones de tutor en cada grupo.

La atención educativa de este alumnado se llevará a cabo con el desarrollo de actividades que tengan carácter transversal, que posibiliten el fomento de competencias clave y que respeten la diversidad y características propias del alumnado. Todo ello se hará sin desarrollar ni buscar el logro de los objetivos curriculares de la etapa.

Durante las sesiones en las que se atiende al alumnado que no cursa Religión se pueden desarrollar actividades tales como:

- Lecturas de cuentos.
- Actividades lúdicas.
- Visionado de películas.

O cualquier otra que ayude en el fomento de las competencias sin desarrollar contenidos de etapa.

10.12 El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.

La evaluación y seguimiento de la propuesta pedagógica será permanente y continua, y permitirá la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

A la hora de realizar la evaluación de la propuesta pedagógica se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración, teniendo en cuenta que los encargados de llevar a cabo dicha evaluación será evaluada por el claustro de profesores.

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Los resultados de esta evaluación se establecerán como punto de partida para posibles modificaciones en cursos próximos.